



Pueblo Yanakuna
República de Colombia
Departamento Del Huila
Municipio de Pitalito
Resguardo Indígena Rumiyako - (Piedra y Agua)
Resolución No 019 del 10 de diciembre del 2002
Nit. 813.004.157-5
Predio la Esperanza, Mirador y Vergel
Corregimiento de Criollo

Rumiyaco, 25 de marzo del 2022

Doctor:
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal
Pitalito Huila

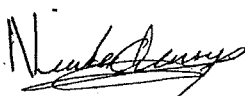
**Asunto: Presentación de Perfiles de inversión en Proyecto del Sistema General
De Participaciones de la Vigencia del año 2021**

El Resguardo Indígena Yanakuna Rumiyako presenta los perfiles de proyecto, para la ejecución del sistema general de participaciones (**SGP**). De la vigencia 2021 en marcado dentro de los sectores que la ley permite la inversión, el plan de vida y usos y costumbres acordado por la comunidad en asamblea general en los distintos sistemas, de **Sistema Agropecuario, Sistema de Cultura, y Sistema Fortalecimiento Organizativo** En beneficio de la comunidad indígena del Resguardo Rumiyako dentro de los procesos organizativos de la autonomía propia del pueblo Yanakuna y Facultad administrativa comunitaria.

La cual los documentos presentados por el Resguardo costa de (21) folios.

Gracias por su amabilidad de colaborarnos a nuestro desarrollo de nuestra comunidad y la tramitación del contrato para la ejecución de lo antes mencionado.

Atentamente.


Nelva Quinayas Quinayas
CC: 39.820.165
Gobernadora R. Rumiyaco.

